

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 299

Impreso el día 18 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 30 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Agenda Ambiental Legislativa 2020**, del Círculo de Políticas Ambientales. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Menna, Austin, Reyes, Matzen, Mendoza, Arce, Zamarbide, Berhongaray, Iglesias, Zuvic y López J. M.** (1.987-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Menna y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Agenda Ambiental Legislativa 2020, del Círculo de Ciencias Políticas Ambientales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

16 de noviembre de 2020.

Leonardo Grosso. – Brenda L. Austin. – Daniela M. Vilar. – Mario H. Arce. – Gabriel A. Frizza. – Karim A. Alume Sbodio. – Graciela Camaño. – Mabel L. Caparros. – Gabriela Cerruti. – Virginia Cornejo. – Gabriela B. Estévez. – Alicia Fregonese. – Martín Grande. – Fernando A. Iglesias. – Florencia Lampreabe. – María R. Martínez. – Josefina Mendoza. – Gustavo Menna. – Rosa R. Muñoz. – Alejandra del Huerto Obeid. – Aylén

Sposito. – Romina Uhrig. – Juan B. Vázquez. – Federico R. Zamarbide. – Mariana Zuvic.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Agenda Ambiental Legislativa 2020, del Círculo de Políticas Ambientales.

Gustavo Menna. – Mario H. Arce. – Brenda L. Austin. – Martín A. Berhongaray. – Fernando A. Iglesias. – Juan M. López. – Lorena Matzen. – Josefina Mendoza. – Roxana N. Reyes. – Federico R. Zamarbide. – Mariana Zuvic.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Menna y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Agenda Ambiental Legislativa 2020, del Círculo de Ciencias Políticas Ambientales, luego de su estudio resuelve dictaminalo favorablemente.

Leonardo Grosso.